



ACTA NÚMERO 2

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con cuarenta y nueve minutos del día treinta de noviembre del año dos mil seis**, se lleva a cabo la reunión de de los Diputados integrantes de la Comisión de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en la **Sala "Benito Juárez"**, ubicada en el **Mezanine** de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 4.- Análisis de asuntos relativos a la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, según oficio 22/2016, realizado por la Presidenta del Congreso.
- 5.- Asuntos Generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



Diputado. Pedro Torres Estrada (MORENA)	Presidente
Diputado. Jesús Villareal Macías (PAN)	Secretario
Diputada. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)	Vocal
Diputado. René Frías Bencomo (PRI)	Vocal
Diputada. Laura Mónica Marín Franco (PAN)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional**, proceden a declarar que los acuerdos tomados en ésta tienen plena validez.

II.- Respecto al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, haciendo uso de la palabra, da lectura al Orden del Día propuesto para esta reunión de instalación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud a lo anterior, el **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, somete a consideración de los presentes el Orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de votos.

III.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional**, solicito al **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías** pregunte a los



integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar con antelación. A continuación en uso de la palabra, el Diputado Secretario, pregunta a los integrantes de la comisión, si están a favor respecto del contenido del acta de la reunión anterior, manifestándose todos a favor por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los legisladores presentes.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, **el Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, comenta que recibió el oficio número 22/2016 por parte de la Presidencia del Congreso del Estado para analizar cuestiones relativas a las solicitudes que llegan a la Unidad de Transparencia del Congreso, por lo cual cede la palabra a la secretaria particular de la Presidenta del Congreso del Estado, **Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**.

La Secretaría Particular de la Diputada Presidenta, establece que la presente reunión se solicitó de manera urgente, en virtud de que hay que establecer criterios para dar contestación a las solicitudes de información que llegan a la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado. Esto, debido a que actualmente se encuentran pendientes unas respuestas que solicitan informes del salario que percibe el personal del Poder Legislativo y existen algunas discrepancias en lo que se entiende por personal del Congreso, entre el Titular de la Unidad de Transparencia y la Presidencia del Congreso, entonces debe de existir un criterio a seguir.

También precisa que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es muy clara al decir la manera en que se debe de dar contestación a las solicitudes que se presentan por los particulares, entonces se debe de seguir este procedimiento por el Titular de la Unidad de Transparencia, esto para evitar quejas de los usuarios.



Por otra parte, establece que la responsable de cualquier aclaración que se pida por los usuarios, es la Presidencia del Congreso, por lo cual están muy interesadas en poder gestionar una reunión con el Titular del área de Transparencia, para poder coordinar esfuerzos y que no se presente ningún contratiempo. También comenta, que les interesa tener una reunión con los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura para poder ser un congreso abierto.

El **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, concuerda con la Presidencia del Congreso del Estado y menciona que para él lo más viable es ser un Congreso totalmente abierto, para no dar pie a críticas de los medios de comunicación y de la ciudadanía.

La **Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, establece que para ella lo más viable es tener un link en la página del Congreso en donde venga toda la información de sueldos y actividades de cada uno de los diputados, para que los ciudadanos ya no tengan que pedirlo, si no que tengan la información a la mano y de manera directa.

El **Diputado René Frías Bencomo**, dice que está de acuerdo en el congreso abierto pero que se tome en cuenta la opinión de todos los diputados, por lo cual propone tener una reunión en donde puedan opinar todos, ya que es un tema de interés general, no solo de la Comisión.

Los Diputados integrantes de la Comisión, se manifiestan a favor de esta petición y acuerdan tener una reunión con la Junta de Coordinación Política para tratar el tema de congreso abierto y a su vez, citar al Titular de la Unidad de Transparencia para ver el tema de la contestación de las solicitudes de información.

Agotado el tema, el **Diputado Secretario Jesús Villareal Macías**, pregunta a los presentes si existe algún otro asunto general que tratar y al no manifestarse nadie, se da por concluida la reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LXV/CTAIP/02**

Información Pública, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos, quedando pendiente la fecha de la próxima.

POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA


**DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA
PRESIDENTE**


**DIPUTADO JESÚS VILLAREAL MACÍAS
SECRETARIO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta número **dos** de la reunión de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, efectuada el día **30 de noviembre de 2016**, en la Sala **Benito Juárez** de ésta Torre Legislativa.